



Municipalidad Distrital
POCOLLAY

ACUERDO DE CONCEJO N°041-2012-MDP-T.

Pocollay, 15 de Junio del 2012.

VISTOS:

El Libro de Actas del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha miércoles 13 de Junio del 2012, y los Informes N° 192-2012-SGPUCM/GIDU-MDP-T, informe N° 073-2012-EMCH-SGDUCM-GIDU/MDP-T, Informe N° 212-2012-SGPUCM-GIDU/MDP-T, Informe N° 091-2012-SG-MDP-T, Informe N° 066-212-ECM-UEM-MDP-T, Informe N° 108-2012-ECM-UEM-MDP-T, Informe N° 252-2012-OPP-MDP-T, Informe N° 174-2012-OAJ-MDP-T, Informe N° 439-2012-ACLL-GDESS-MDP-T, Informe N° 039-2012-GM-MDP-T;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos y agricultores, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Y conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, estando a lo solicitado por la IGLESIA DE CRISTO IBEROAMERICANA DE TACNA, mediante Carta de fecha 23 de marzo del 2012, a través de la cual se pide facilidades para realizar la primera etapa de construcción de su establecimiento de salud, mediante excavaciones y retiro de tierra del terreno a construir en una cantidad de 250 m³, solicitando apoyo con maquinarias para que se pueda realizar esta labrar (cargador frontal y volquete), por ser una Institución que a hecho muchas labores sociales para la gente mas necesitada.

Que, estando a lo señalado por los Informes N°192-2012-SGPUCM/GIDU-MDP-T, Informe N°073-2012-EMCH-SGDUCM-GIDU/MDP-T, Informe N°212-2012-SGPUCM-GIDU/MDP-T, Informe N°091-2012-SG-MDP-T, Informe N°066-212-ECM-UEM-MDP-T, Informe N°108-2012-ECM-UEM-MDP-T, Informe N°252-2012-OPP-MDP-T, Informe N°174-2012-OAJ-MDP-T, Informe N°439-2012-ACLL-GDESS-MDP-T, Informe N°039-2012-GM-MDP-T concernientes a la verificación y siendo de opinión la aprobación del apoyo solicitado por la Iglesia de Cristo Iberoamericana de Tacna.

Asimismo de conformidad con la ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades, en su Artículo 9° señala, atribuciones del consejo municipal, en su inciso 25 aprobar la donación o la sesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades publicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta publica. Asimismo en su inciso 35, las demás atribuciones que correspondan a ley, de la misma forma el Artículo 59° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los bienes municipales pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificado su estado de posesión mediante cualquier otra modalidad por acuerdo de consejo municipal, de la misma forma el Artículo 65° señala la facultad de la Municipalidad cesar en uso o conceder en explotación bienes de su propiedad, a favor de personas jurídicas del sector privado, a condición de que sean destinados exclusivamente a la realización de obras o servicios de interés o necesidad social.

Que, el tema fue evaluado por el pleno del Concejo Municipal, asimismo de conformidad con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 17, Artículo 20 Inc. 3, y Artículo 41. Y ante la deliberación del Pleno del Concejo Municipal, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD.

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Apoyo a la IGLESIA DE CRISTO IBEROAMERICANA DE TACNA, con maquinaria pesada para la excavación y retiro de tierra del terreno a construir en una cantidad de 250 m³, para que se pueda dar inicio a la construcción que tiene planeado realizar dicha Institución, como es la construcción de un Policlínico Médico en el Cono Norte del Distrito.





Municipalidad Distrital
POCOLLAY

ACUERDO DE CONCEJO N°041-2012-MDP-T.

Pocolay, 15 de Junio del 2012.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Gerente Municipal la implementación y complementación de la presente.

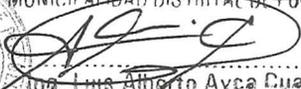
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:



Cc.
Archivo
GM
SG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY


Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
ALCALDE